

NOTA C.N. Nº 024/22

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2022

Señora
Directora General de Aduanas
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS
Dra. Silvia Brunilda TRAVERSO
S / D

Ref.: Curso ATA

De nuestra consideración:

Por la presente tenemos el agrado de dirigimos a Usted, en nombre y representación del Centro de Navegación y del Instituto Argentino de Estudios Aduaneros, con motivo de hacerle saber la necesidad que el sector tiene de contar con más ATA certificados y matriculados, y las dificultades registradas para que los candidatos aprueben los exámenes correspondientes.

A tal efecto, solicitamos a Usted tenga a bien considerar:

- a) El dictado de dicho curso de capacitación desde la AFIP-ADUANA, a efectos de que puedan asistir, entre otros, el personal de las agencias marítimas.
- b) Subsidiariamente, disponer de un Espacio de Diálogo Institucional (EDI) para profundizar consultas vinculadas con el programa de examen, de cara a la preparación y dictado de un curso ATA en forma conjunta por parte del Centro de Navegación y el Instituto Argentino de Estudios Aduaneros.

El objeto de nuestra petición, en ambos casos, es garantizar la continuidad de la operatoria de los buques en nuestros puertos, en cumplimiento de la normativa aduanera, redundando en beneficios para los actores intervinientes en la cadena logística, para el control efectuado por la Autoridad Aduanera y para el propio comercio exterior argentino.

A la espera de una respuesta favorable, y quedando a su entera disposición para mantener una reunión presencial o virtual para ampliar nuestras consideraciones o efectuar cualquier tipo de aclaración, saludamos a Usted con nuestra mayor consideración.



ALFONSO M. JOZAMI
Gerente General
CNAV



FACUNDO SARRABAYROUSE
Presidente
IAEA



PABLO TSOLIS
Secretario
CNAV



JULIO DELFINO
Presidente
CNAV